

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ELCHE

Don Miguel Giménez Pericás, Juez de Primera instancia del Juzgado número uno de Elche y su partido.

Hago saber: Que por proveído de esta fecha, dictado en la pieza cuarta de la quiebra voluntaria de la mercantil «Calzados Selru», S. L., que se sigue ante este Juzgado, con el número 185 de 1972, a instancia del Procurador don José Pastor García, en nombre y representación de la mercantil referida, se ha fijado hasta el día diez de abril próximo el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los síndicos de dicha quiebra los títulos justificativos de sus créditos.

Para la Junta de acreedores sobre examen y reconocimiento de crédito se ha señalado el día veintiséis del mismo mes y año, y hora de las dieciséis, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número uno, sito en la calle de Alfonso XIII, número 13, sirviendo el presente de citación en forma a los acreedores del quebrado.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo acordado en la referida pieza de la indicada quiebra.

Dado en Elche a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—1.005-C.

MADRID

A los efectos determinados en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número veintiuno de Madrid, con el número 23 de 1973, se sigue expediente promovido por don Angel de la Hoz Mazarias, sobre declaración de fallecimiento de don Sotero Alarcón Navarro, nacido en Pozo Seco (Cuenca) el día veintidós de abril de mil novecientos cinco, hijo de don Pedro Alarcón López y de doña María Ángela Navarro Martínez, cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, en la calle del Conde de Peñalver, número dieciocho, y cuyo señor en los primeros días del mes de agosto de mil novecientos treinta y seis fué movilizado en la zona republicana como Cabo de Tambores de Infantería y trasladado a distintos frentes y diferentes ciudades, entre ellas Castellón de la Plana, donde, según se hace constar por el promovente de dicho expediente, con motivo de un bombardeo que sufrió dicha ciudad desapareció, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo, a pesar de las indagaciones que entonces y al final de la contienda se hicieron sobre su paradero.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y tres, para que por dos veces, con intervalo de quince días, sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—1.178-C. 1.ª 14-2-1973

En virtud de providencia de hoy, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número uno-Decano de los de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de «Ecosa, Compañía Constructora, S. A.», contra doña Concepción Agundez Zazo, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los derechos que a la demandada corresponden sobre el piso primero, letra A, de la casa número 365 de la calle de Alcalá, con entrada por Federico Gutiérrez, número 4, embargados en estos autos por el tipo de setecientos tres mil ochocientos pesetas, precio de su tasación, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día doce de marzo próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el expresado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—1.179-C.

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Don Javier María Casas Estévez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Santa Cruz de la Palma y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 125 de 1972, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el Procurador don Cipriano Varcárcel y Jaubert, en nombre y representación de doña María Teresa González Concepción, sobre declaración de fallecimiento de María de los Angeles Casimira Aleida González Concepción, conocida por María de los Angeles González Concepción, natural y vecina de esta ciudad, hija de Maximino González Hernández y María Aleida Concepción Bernal, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle del General Mola, número 42, de donde se ausentó el día 20 de diciembre de 1962, en que embarcó a Las Palmas de Gran Canaria, vía Santa Cruz de Tenerife, sin que se hayan tenido más noticias de la misma desde el día 22 del mismo mes y año.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Santa Cruz de la Palma a 26 de diciembre de 1972.—El Secretario, Francisco Feliciano García.—517-C. y 2.ª 14-2-1973

SUECA

Don Francisco Ceres González, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Sueca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 208 de 1972, se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco Montagud Aparici, nacido en Albalat de la Ribera el día 26 de junio de 1919, hijo de Jaime y

de Rosa, vecino de la misma población, que, según referencias, murió el 18 de mayo de 1938 en combate sostenido en las proximidades de Gudar (Teruel), sin que hasta la fecha se sepa nada de él; lo que se hace público a los fines dispuestos por el artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sueca (Valencia) a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez.—El Secretario.—518-C. y 2.ª 14-2-1973

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

IGLESIAS EUGERCIOS, Armando; natural de Santander, hijo de Roberto y de Milagros, de treinta y cinco años, jornalero; procesado en sumario número 737 por el delito de abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(311.)

BLANCO OTERO, Manuel; de veintiséis años, natural de San Adrián del Valle, soltero, labrador, hijo de Estanislao y de Restituta, vecino de San Adrián del Valle; encartado en diligencias preparatorias número 67 de 1972 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Benavente dentro del término de diez días.—(306.)

COLLADO LOPEZ DE HARO, José; de setenta y cinco años, viudo, sastre, hijo de José y de Rosa, natural de San Clemente, domiciliado últimamente en Madrid calle Fuencarral, 15; procesado en causa número 198 de 1972 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid dentro del término de diez días.—(312.)

GARCIA FUENTES, Antonio; natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Isabel, nacido el 7 de agosto de 1934, soltero, deliniente, vecino de Madrid, domiciliado en la calle de Hortaleza, número 15, 5.º derecha; procesado en sumario número 6 de 1973 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(313.)

CEDIEL VILLALBA, Carlos; procesado en causa número 324 de 1972 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo dentro del término de diez días.—(308.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 80 de 1972, Alejandro Mulet Boix.—(348.)